

## Resumen Ejecutivo

Un buen Sistema de Monitoreo es un instrumento valioso al producir información directamente vinculada con los programas y acciones sociales, tanto en lo general como en lo particular, la cual permite fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Por ejemplo, al analizar el grado de vinculación entre los derechos sociales establecidos en la normatividad de desarrollo social y los objetivos centrales que establecen los programas y acciones sociales, es posible identificar con claridad fortalezas y áreas de oportunidad de los programas y acciones sociales en su contribución al desarrollo social del país.

Por tal motivo, desde el 2008 se emprendieron múltiples esfuerzos para estructurar e implementar el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales (SM) en México, con el objetivo de consolidar la medición del desempeño de la política de desarrollo social.

En términos generales, el SM considera un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales, para generar información relevante y útil sobre monitoreo, que sustente su proceso de toma de decisiones.

Desde la implementación del SM, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha participado activamente en su valoración, cuyos resultados se han publicado en distintos documentos que han abonado notablemente a su afianzamiento. En particular, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales es un documento que se elabora de forma bienal, a través del cual se presentan los principales hallazgos de la valoración del SM en la Administración Pública Federal (APF) en México. Este considera información sobre los avances y estado actual de las dimensiones que integran el SM, tanto a nivel de dependencias y entidades como de programas y acciones sociales, a través de la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo (InMonitoreo).

En este contexto, el InMonitoreo es un instrumento que permite valorar, comparar y dar seguimiento a las dimensiones que conforman el SM. Su resultado es una expresión numérica que va de 0 a 1; mientras más cerca se sitúe del 1, mejor es el estado de las dependencias y entidades, así como de los programas y acciones sociales, en materia de monitoreo; mientras más lejos de este, peor es el estado. A saber, este valor sintetiza y arroja información sobre cada una de las siete dimensiones que integran el SM: Alineación

Estratégica; Sostenibilidad; Enfoque de Resultados; Calidad; Uso; Solidez Institucional; y Cumplimiento de Metas. Los resultados de las siete dimensiones que integran la valoración del InMonitoreo se agrupan en dos niveles de análisis: a) Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades; y b) Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales. El primero, valora seis dimensiones vinculadas al nivel de las dependencias y entidades; mientras que el segundo seis vinculadas al nivel de los programas y acciones sociales<sup>1</sup>.

En el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2022 se estima por tercera ocasión el InMonitoreo que el CONEVAL calcula con la finalidad de dar continuidad a la trayectoria del SM. Cabe señalar que, si bien esta última valoración indica avances, aún existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF en México. Prueba de ello es que nueve de las 15 dependencias y entidades coordinadoras de programas y acciones sociales analizadas presentan una mejora en la valoración 2022 respecto de la 2020; sin embargo, ninguna logra una valoración que le permita alcanzar el nivel *Adecuado* de monitoreo.

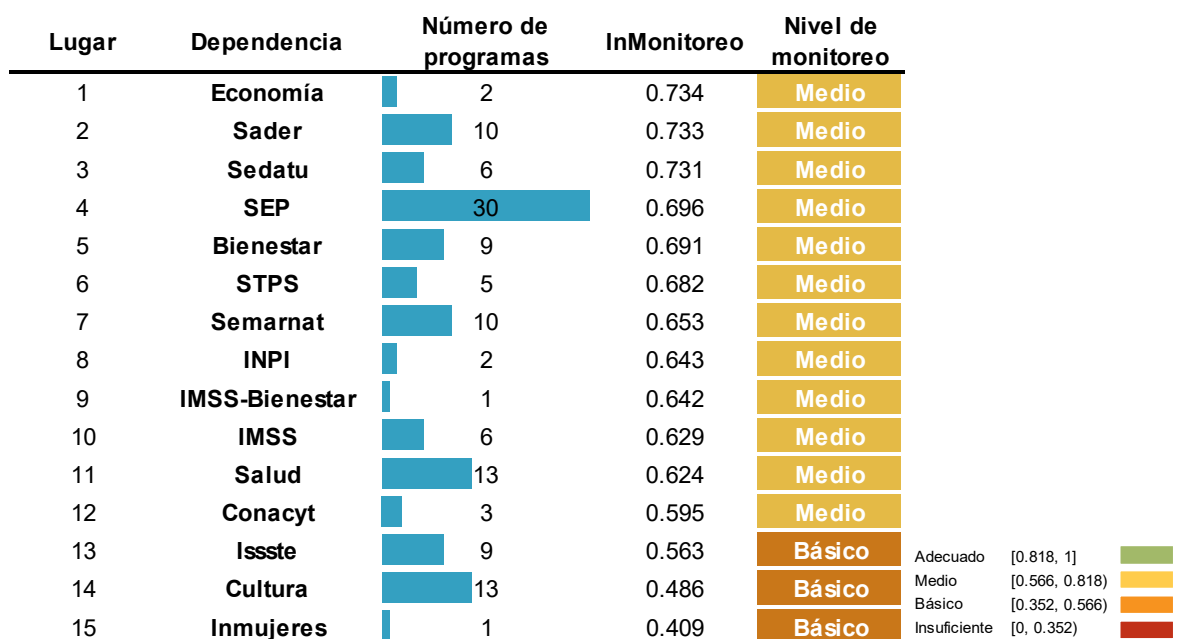
En términos generales, la distribución de los resultados 2022 se ubican en un rango de 0.409 a 0.734 puntos. En particular, el valor promedio del InMonitoreo es de 0.634 para la APF. Cabe mencionar que, si bien estos valores son relevantes, ya que permiten jerarquizar a las dependencias y entidades, el énfasis debe estar en la categoría de monitoreo en el que se ubican.

De ahí que, al analizar los resultados para cada una de las 15 dependencias y entidades, se observa que 12 (80%) logran una valoración que las sitúa en el nivel de monitoreo *Medio*, mientras que las tres (20%) restantes en el *Básico* (**Gráfica 1**). A saber, ninguna obtiene una valoración que la ubique en el nivel de monitoreo *Adecuado*, por lo que se identifican espacios para mejorar y consolidar el desempeño del SM en la APF en México. Cabe señalar que, de acuerdo con el valor promedio obtenido, la APF se ubica en un nivel de monitoreo *Medio*.

---

<sup>1</sup> Para conocer detalles de la estimación del InMonitoreo se recomienda consultar el documento: **Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México (InMonitoreo)**.

**Gráfica 1. Valor del InMonitoreo, por dependencia y entidad.**



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Es importante señalar que la Secretaría de Cultura es la única dependencia que no alcanzó al menos la mitad del valor de la escala en ninguno de los subíndices<sup>2</sup>, por lo que es pertinente trazar una estrategia de atención focalizada para intentar mejorar el nivel de monitoreo en esta dependencia. En cambio, Sader, Sedatu y Economía son las que tienen más posibilidades de convertirse en las primeras dependencias con un nivel de monitoreo *Adecuado*. En particular, Economía puede hacer ajustes puntuales a nivel de sus programas y acciones para lograr dicho nivel.

Por último, se espera que en el corto plazo ninguna de las dependencias y entidades caiga al nivel de monitoreo *Insuficiente*, y que la mayoría logre el nivel *Medio*. Con el objetivo de ahondar en estos hallazgos, los siguientes apartados presentan los principales resultados para cada uno de los subíndices del InMonitoreo.

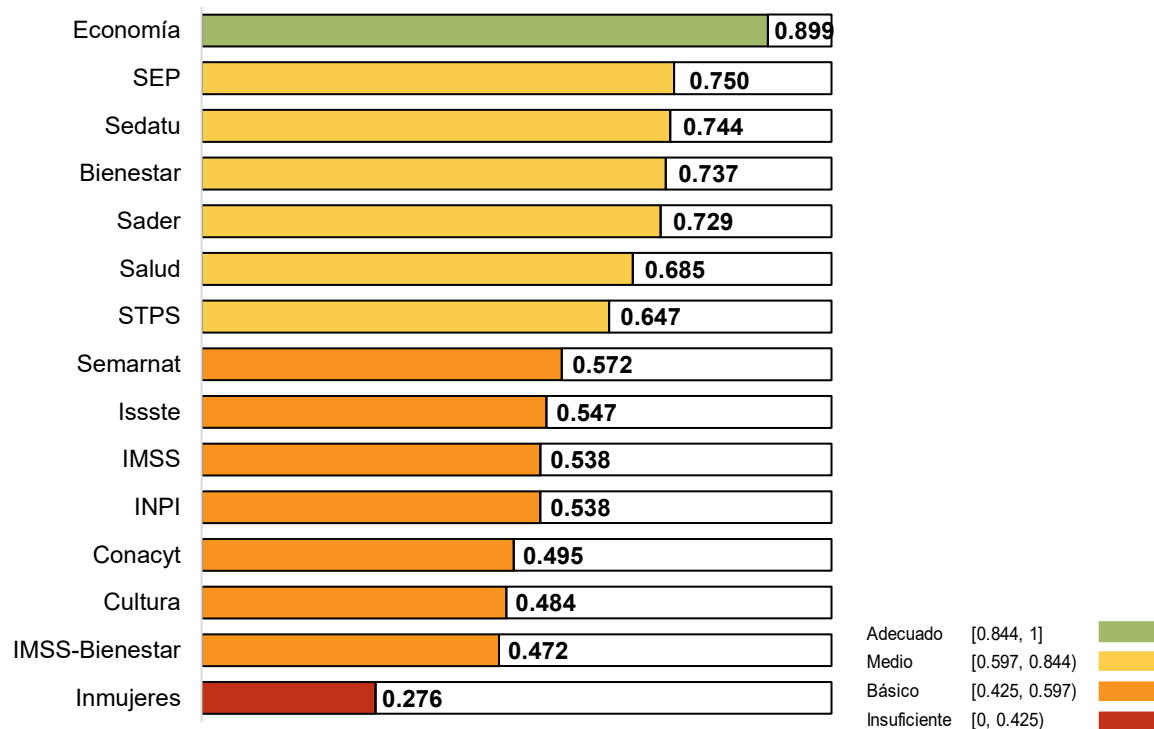
<sup>2</sup> La Secretaría de Cultura obtuvo un valor de 0.487 en el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales*, y un valor de 0.484 en el *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades*.

## Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades

El *Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades* genera información sobre el estado del SM a nivel de las dependencias y entidades de la APF que coordinan al menos un programa o acción social. En 2022, este Subíndice presentó un valor promedio de 0.608, lo que sitúa a la APF en un nivel de monitoreo *Medio*.

Al analizar los resultados para cada una de las 15 dependencias y entidades, se observa que solo la Secretaría de Economía logra una valoración que la sitúa en el nivel de monitoreo *Adecuado*; seis logran el nivel *Medio*; siete el nivel *Básico*; e Inmujeres se sitúa en el nivel *Insuficiente* (**Gráfica 2**). En general, para mejorar su valoración y por ende su nivel de monitoreo, las dependencias y entidades que se ubican en el nivel *Básico* e *Insuficiente* deben avanzar, entre otras cosas, en que los objetivos de sus programas del ámbito social derivados del PND cumplan con los criterios mínimos de calidad, así como que se expresen como la solución de un problema público de interés sectorial.

**Gráfica 2. Valor del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades, por dependencia y entidad.**

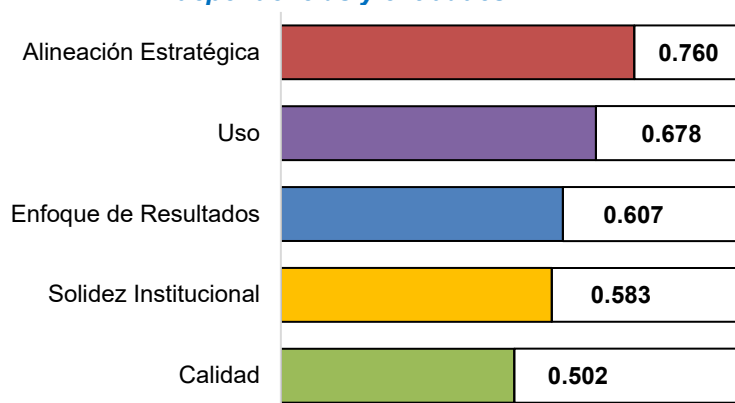


Fuente: elaboración del CONEVAL.

En cuanto a los valores promedio obtenidos en cada una de las dimensiones que componen el Subíndice (**Gráfica 3**), se observa que Alineación Estratégica es la dimensión que alcanza la valoración más alta, esto es una muestra de que las dependencias y entidades suelen vincular los factores relevantes de los objetivos de sus programas derivados del PND con los objetivos centrales de sus programas y acciones sociales.

En cambio, Calidad y Solidez Institucional son las dimensiones que obtienen las valoraciones más bajas. En cuanto a esta última, es recomendable que las dependencias y entidades asignen de forma anual presupuesto dirigido al desarrollo de estudios de monitoreo para generar información que sustente la toma de decisiones; asimismo, es importante que impulsen la planeación estratégica en el corto, mediano y largo plazo, que les permita establecer con claridad el camino a seguir para lograr sus objetivos.

**Gráfica 3. Valores promedio de las dimensiones del Subíndice de monitoreo de dependencias y entidades.**

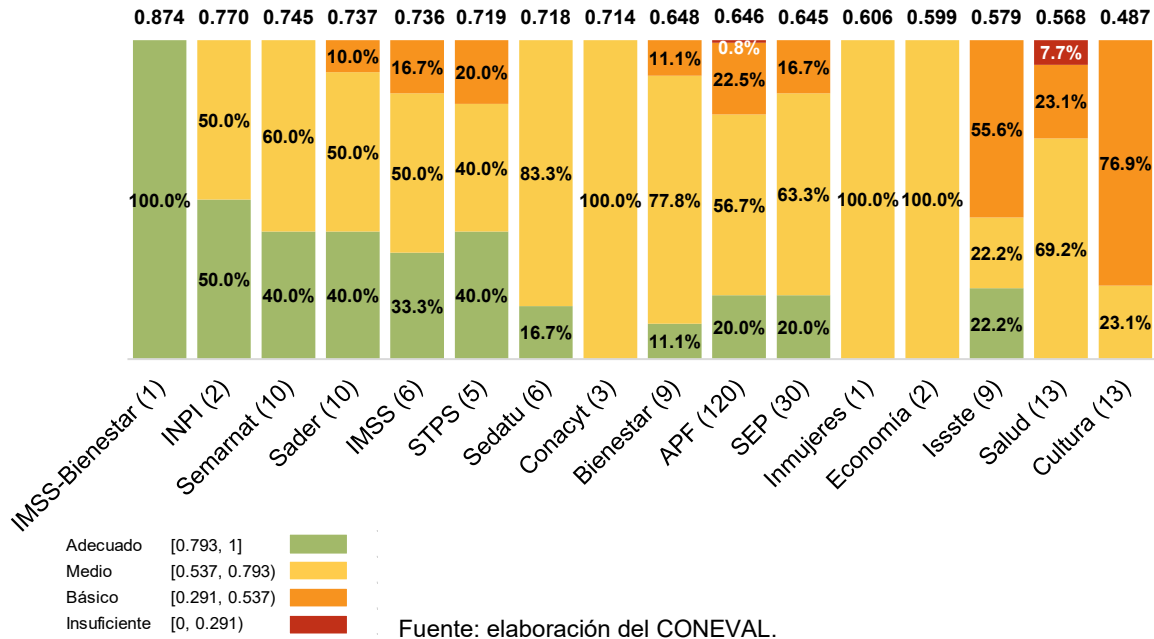


Fuente: elaboración del CONEVAL.

### Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales

El *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales* refleja la implementación del SM a nivel de programas y acciones sociales de la APF. En 2022, este Subíndice presentó un valor promedio de 0.646, lo que sitúa a la APF en un nivel de monitoreo *Medio*. Al analizar los resultados para cada una de las 15 dependencias y entidades, se observa que IMSS-Bienestar es la que alcanza el mejor resultado en el Subíndice. Por el contrario, Cultura, Salud e Issste reportaron los valores más bajos. (**Gráfica 4**).

**Gráfica 4. Valor del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales, por dependencia y entidad.**



Cabe mencionar que el *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales* resume la valoración del total de programas y acciones sociales de cada una de las dependencias y entidades mediante la *Valoración de monitoreo de programas y acciones sociales*<sup>3</sup>. De ahí que, al analizar los valores para cada uno de los 120 programas y acciones sociales vigentes en 2022, se observa que 24 (20%) se clasifican en el nivel de monitoreo *Adecuado*, 68 (57%) en el nivel *Medio*, 27 (22%) en el nivel *Básico* y solo el programa “U 013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral” de Salud se encuentra en el nivel de monitoreo *Insuficiente*.

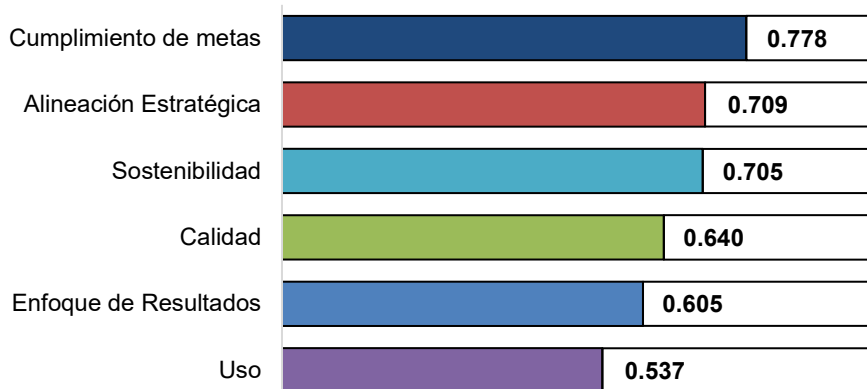
En cuanto a los valores promedio obtenidos en cada una de las dimensiones que componen el Subíndice (**Gráfica 5**), se observa que Cumplimiento de Metas es la dimensión que obtiene un mejor resultado. Asimismo, las dimensiones de Alineación Estratégica y de Sostenibilidad logran un valor superior al 0.7. Lo anterior, indica que cada vez más los programas y acciones sociales vinculan sus objetivos e indicadores con los Derechos

<sup>3</sup> Se refiere a la valoración individual de cada uno de los programas y acciones sociales. El *Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales* se constituye como el promedio de la valoración de los programas y acciones sociales de una dependencia o entidad. Para más detalles del cálculo se puede revisar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

Sociales (DS), al mismo tiempo que mantienen sus indicadores de un periodo a otro, lo que permite analizar su trayectoria.

En contraste, la dimensión de Uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo es a la que deben prestar más atención los programas y acciones sociales. Es importante que estos implementen medidas para reforzar el uso de la información, principalmente en los procesos de planeación y de asignación y seguimiento presupuestal.

**Gráfica 5. Valores promedio de las dimensiones del Subíndice de monitoreo de programas y acciones sociales.**



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En conclusión, el InMonitoreo permite generar información vinculada con las políticas, programas y acciones sociales, que les permita fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, proporciona la información suficiente para identificar que, si bien ha habido avances, existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF en México.

El índice logra producir información tanto a nivel de las dependencias y entidades de la APF como a nivel de los programas y acciones sociales que coordinan; además de que reconoce las áreas en las que se observa la mayor solidez en su sistema de monitoreo, así como aquellas en las que existen procesos que requieren ajustes para su mejora. Por ejemplo, en ambos niveles, la Alineación Estratégica se identifica como una dimensión con fortalezas, pero en el caso de Calidad, se observa que es necesario impulsar el diseño de objetivos e indicadores. Es decir, el índice ayuda a generar información valiosa para tomar decisiones que impacten de forma positiva a mejorar el monitoreo de políticas, programas y acciones sociales en México, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas.